

# “ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”

RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

N° 0006

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHISINCHETRANS S.A.

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 14:00 horas, presididos por el Sr. Alejandro Rojas, en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la Parroquia de Chisinche, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía CHISINCHETRANS S.A., El Sr. Alejandro Rojas, actúa como Secretario, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar la CONVOCATORIA, con la publicación debida, previamente. Se solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que existe el 90% (noventa por ciento) del capital Suscrito y Pagado Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHISINCHETRANS S.A. Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Pesado CHISINCHETRANS S.A. a celebrarse el día viernes 30 de Marzo del presente año, a las 14:00, la Parroquia del Chaupi Cantón Mejía, para tratar los



# “ **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.** ”

RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

N° 0007

siguientes puntos del orden del día: 1. Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2017 aprobación de los mismos. 2.-Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2017, aprobación de los mismos 3.-Aprobación Económica por el ingreso de los accionistas de la Compañía. 4.- Resoluciones, Se convoca de manera expresa y especial al el Sr. Alejandro Rojas GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2017 aprobación de los mismos. El Sr. Alejandro Rojas solicita a la contadora de la compañía Señorita. Eulalia Collaguazo, a que proceda a dar lectura de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, toma la palabra la señorita Contadora, y detalla uno a uno los datos económicos tanto de ingresos como egresos, manifestando que en el presente año tenemos un balance aceptable y que se ha mejorado los pagos de aportaciones esto es lo que manifiesta los documentos que fueron hechos llegar por el sr Gerente, que son tanto de



# “ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”

RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

N° 0008

ingresos como egresos manifestado que se ha logrado cancelar todos los haberes correspondientes pero existe un saldo por cobrar lo cual ayudaría a generar un capital para la compañía, por lo tanto pide que las personas que están morosas cancelen sus haberes y de esta manera poder seguir surgiendo como empresa cada día con una meta de superación, manifiesta la Srta. Que si no coincide algún saldo a la fecha se note que las aportaciones realizadas en este año 2017 se reflejara en el siguiente periodo pero mas no en el ciclo ya cerrado. Se pone a consideración el informe de Balances Y Anexos, Informe que es aceptado y aprobado por la junta, por unanimidad. Se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2017, aprobación de los mismos. Toma la palabra el sr Alejandro Rojas y solicita a la Señorita Eulalia Collaguazo y lea los informes de Presidente, Comisario correspondiente al año 2017, informes de labores de Presidente, y Comisario, da lectura para la respectiva aprobación posterior a la lectura solicita un voto de aplauso, por su labor y esfuerzos el Sr. Gerente da Lectura de su informe y lo pone a consideración de la junta, el mismo que es



# “ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”

RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

N° 0009

objetado por desconocimiento de los accionistas que consideran que el gerente debe hacer las veces de los profesionales que deben realizar trabajos como incrementos de cupo y demás aditamentos de ley para la respectiva legalización de los vehículos, manifiesta el sr Gerente que entrega la documentación necesaria para las personas que se encuentren al día en sus obligaciones, y puedan realizar sus trámites sin objeción alguna que es la responsabilidad de la gerencia, con lo expuesto se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.-Aprobación Económica por el ingreso de los accionistas de la Compañía. La se manifiesta que se debe existir un robro por lo que se debe reglamentar y legalizar lo conversado en asamblea y finiquitar.



# “ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”

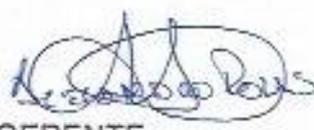
RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

N° 0010

Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte y una hora pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

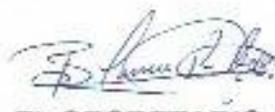
  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO

  
GERENTE

Siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO

  
GERENTE